

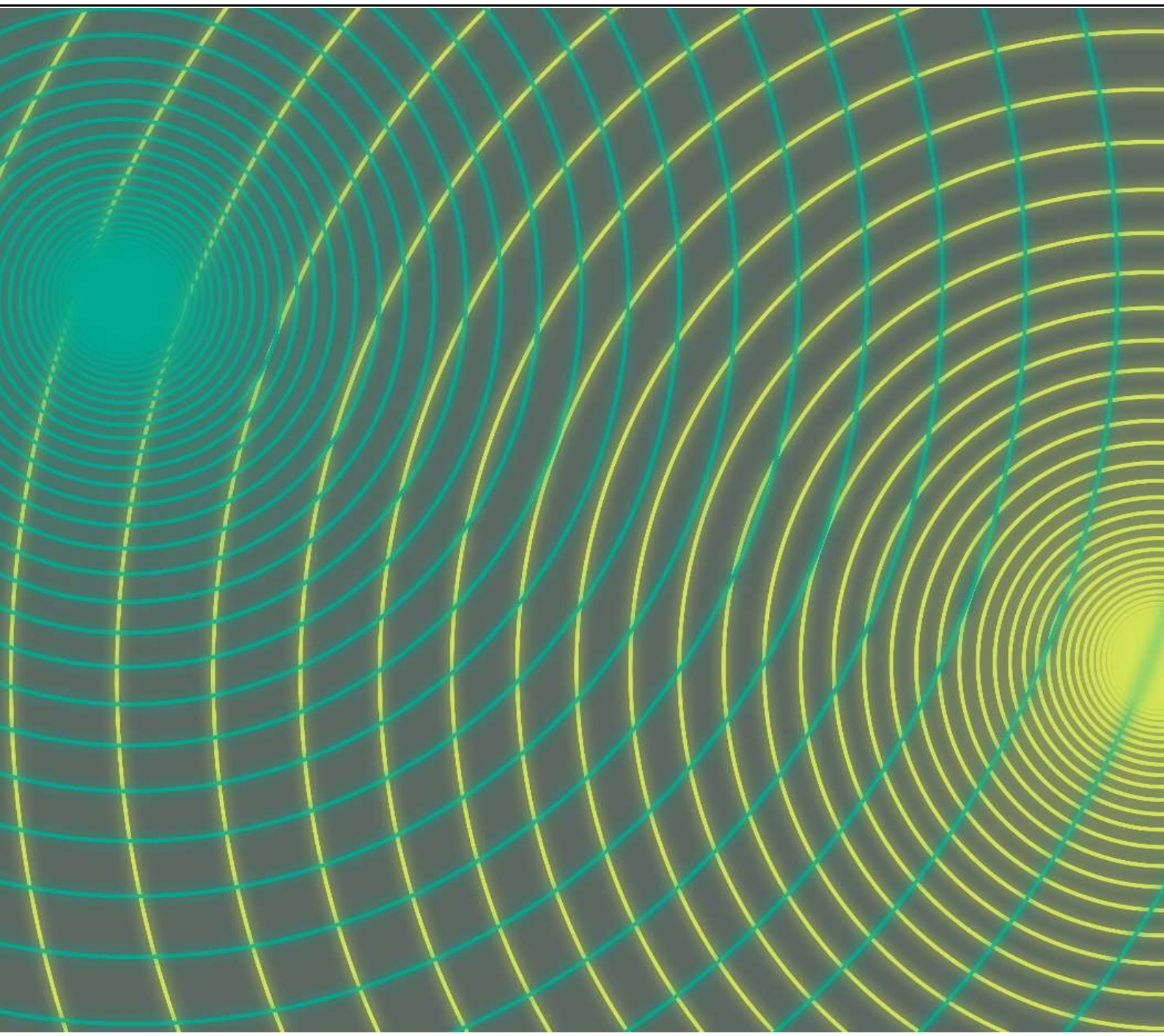
COMPLIANCE BRIEFING

Edición:
Diciembre
2018

NEWSLETTER ESPAÑA

Actualidad Tributaria, Jurídica, Económica y Política
de España

www.roedl.de/spanien | www.roedl.com/es



COMPLIANCE BRIEFING

NEWSLETTER ESPAÑA

EDICIÓN:
DICIEMBRE
2018

Actualidad Tributaria, Jurídica, Económica y Política
de España

www.roedl.de/spanien | www.roedl.com/es

En esta edición:

→ NOVEDADES

- Novedades legislativas
 - Consejo de Ministros, 7 de diciembre 2018
 - Consejo de Ministros, 14 de diciembre 2018
 - Consejo de Ministros, 21 de diciembre 2018
 - Consejo de Ministros, 28 de diciembre 2018
- CONGRESO DE DIPUTADOS
 - Votaciones en Sesión Plenaria
 - Proposición/ proyecto de Ley & Ley Orgánica
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
 - Orden
 - Real Decreto
 - Resolución

→ NOVEDADES

Novedades legislativas

CONSEJO DE MINISTROS, 7 DE DICIEMBRE 2018

Compromiso con las PYMES

Durante el Consejo de Ministros se ha vuelto a confirmar el anuncio del presidente del Gobierno de reducir el impuesto de sociedades (IS) a las pequeñas y medianas empresas del 25% al 23%, para todas aquellas empresas que facturen menos de un millón de euros. Esta medida beneficiará a un millón y medio de pequeñas y medianas empresas.



CONSEJO DE MINISTROS, 14 DE DICIEMBRE 2018

Reducción de costes de peaje

A partir del 15 de enero de 2019, el Consejo de Ministros ha decidido una reducción media del 30% en los peajes de siete autopistas gestionadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre. En todas ellas, además, el peaje será gratuito entre la medianoche y las 6 de la mañana.

Supervisión del sistema financiero

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto-ley que dota al Banco de España, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de nuevas herramientas macroprudenciales. El objetivo de la medida es que los organismos supervisores

dispongan de los instrumentos adecuados para prevenir y mitigar posibles perturbaciones en la provisión de los servicios financieros que pudieran terminar afectando a la economía real.

Formación Profesional

El nuevo proyecto de ley que ha presentado la ministra de Educación y formación Profesional, Isabel Celaá deroga en su totalidad la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y modifica la anterior Ley Orgánica de Educación (LOE), que fue reformada por la LOMCE. La norma establece que la Educación Primaria vuelve a organizarse en ciclos educativos, elimina las reválidas definitivamente y los itinerarios tempranos. Evita que haya una doble titulación para la ESO, a la cual se podrán encaminar los alumnos aunque estén en la Formación Profesional Básica. Se trata de un sistema muy flexible, de una escuela inclusiva.

Nuestro equipo de #Barcelona ha participado en una acción #solidaria junto al Real Club Deportivo Espanyol. Juntos han recaudado fondos para los alumnos con necesidades especiales del colegio CEE Guimbara (BCN).

18.12.2018



CONSEJO DE MINISTROS, 21 DE DICIEMBRE
2018

Incremento del salario mínimo interprofesional

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se fija un incremento del 22,3% del salario mínimo interprofesional para 2019, la mayor subida que se produce desde 1977 y que beneficiará a cerca de 2,5 millones de trabajadores. Supone una elevación a 900€.

Transición Justa

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley de medidas urgentes para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras. El texto formaliza el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el

Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027 firmado en octubre por el Gobierno, los sindicatos. En términos generales, el acuerdo contempla prejubilaciones y bajas incentivadas para los trabajadores y la creación de una bolsa de trabajo para empleados no prejubilados en la que también podrán participar los trabajadores de las subcontratas.

Transposición de directivas europeas

Con el objetivo de completar la transposición de las directivas y reglamentos europeos al ordenamiento jurídico español, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto de desarrollo de la Ley de Mercado de Valores para su adaptación a la normativa relativa a los mercados de instrumentos financieros (más conocida como MIFID II) y un Real Decreto-ley relativo a varias directivas en materia de marcas, transporte ferroviario y viajes combinados.

CONSEJO DE MINISTROS, 28 DE DICIEMBRE
2018

Pensiones

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, que incluye la revalorización de las pensiones del Sistema de la Seguridad Social, de las clases pasivas del Estado y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2019.

Protección por desempleo

El Real Decreto-ley aprobado incorpora medidas para favorecer la contratación y mejorar la protección por desempleo. La norma incorpora una modificación del Estatuto de los Trabajadores para que los convenios colectivos puedan establecer cláusulas que posibiliten la extinción del contrato de trabajo por cumplimiento de la edad legal de jubilación -la denominada como "jubilación obligatoria"- siempre y cuando el trabajador tenga derecho al cien por cien de la pensión.

Protección a los autónomos

El Ejecutivo ha incluido en el Real Decreto nuevas medidas para que los más de 2,5 millones de trabajadores autónomos tengan asegurada una mayor protección social y contribuyan de forma más equilibrada a la Seguridad Social.

Límite de velocidad a 90 km/hora

El Consejo de Ministros ha aprobado reducir la velocidad en carreteras convencionales a 90 km/hora para todo tipo de vehículos, con el fin de reducir la siniestralidad en estas vías y cumplir el objetivo de bajar de 37 personas la tasa de fallecidos en accidente de tráfico por millón de habitantes.

Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Carmen Calvo, ha anunciado "un gran pacto político y social para la racionalización de los horarios en España, con el fin de que las condiciones de los usos del tiempo y de nuestras vidas sean mejores".

Publicado 13.12.2018

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Carmen Calvo, ha asegurado que "el president Torra no puede seguir creando más inseguridad a Cataluña" porque "es lo contrario de un cargo público".

Publicado 10.12.2018

Justicia

La ministra de Justicia, Dolores Delgado, y el presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, han firmado hoy un acuerdo que permitirá, por primera vez en 15 años, fijar nuevos criterios para medir la carga de entrada de trabajo que pueden soportar los órganos judiciales.

Publicado 20.12.2018

Hacienda

Hasta octubre, el déficit de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Seguridad Social disminuye hasta el 1,07% del PIB, lo que supone 0,67 puntos porcentuales menos que la registrada en el mismo periodo del año anterior.

Publicado 27.12.2018

Fomento

El precio medio del metro cuadrado del suelo descendió en el tercer trimestre de 2018 un 4,3% en tasa interanual (tercer trimestre de 2018 con tercer trimestre de 2017), al situarse en 155,1 euros. Frente al trimestre anterior, el precio medio del m2 experimentó un descenso del 4,8%.

Publicado 17.12.2018

En el tercer trimestre de 2018, se terminaron 15.313 viviendas libres, lo que representa un descenso en tasa intertrimestral del 7,5% y un aumento en tasa interanual del 22,6%, puesto que en el segundo trimestre de 2018 se terminaron 16.547 y durante el tercer trimestre de 2017 se finalizaron 12.495 viviendas libres.

Publicado 13.12.2018

Educación y Formación Profesional

Cerca de 800.000 alumnos deciden estudiar Formación Profesional. Un total de 791.385 alumnos se matricularon en enseñanzas de Formación Profesional en el curso 2016-2017. El número de alumnos que cursaron la FP Básica fue de 69.528. A ella se accede a partir de los 15 años, dentro de la enseñanza secundaria obligatoria.

Publicado 18.12.2018

Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Las cuentas de la Seguridad Social reflejan un saldo negativo de 6.449,93 millones de euros (0,53% del PIB), según los datos de ejecución reflejados en el Sistema de Información Contable

a 30 de noviembre de 2018. Este resultado mejora al obtenido hace un año (-6.849,29 millones) en 400 millones de euros, e incorpora 105.236,32 millones en concepto de ingresos por cotizaciones, 5.350,82 más que en el mismo mes de 2017.

Publicado 27.12.2018

La afiliación de trabajadores extranjeros a la Seguridad Social fue en noviembre de 1.981.080 ocupados. La tasa interanual se sitúa de este modo en el 7,87%, nivel similar al que crecía la afiliación de extranjeros en julio de 2007, antes de la crisis. En concreto, se han registrado 144.582 personas ocupadas más que en noviembre de 2017.

Publicado 20.12.2018

Industria, Comercio y Turismo

España recibió durante los nueve primeros meses del Con datos de comercio declarado, las exportaciones españolas de mercancías subieron el 3,8% en el periodo enero-octubre respecto al mismo periodo del año anterior y alcanzaron los 238.576 millones de euros.

Publicado 21.12.2018

El pleno del Congreso de los Diputados ha convalidado el Real Decreto-Ley de Medidas Urgentes para el Impulso de la Competitividad Económica en el Sector de la Industria y el Comercio en España, propuesto por los ministerios de Industria, Comercio y Turismo, Transición Ecológica y Agricultura, y aprobado en Consejo de Ministros el pasado día 7 de diciembre. La votación arrojó un resultado de 110 votos a favor, 4 en contra y 226 abstenciones.

Publicado 20.12.2018

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha firmado las autorizaciones para el abono de 83,7 millones de euros a empresas de determinados sectores industriales dentro del mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en base al Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre, modificado por el Real Decreto 655/2017, de 23 de junio.

Publicado 12.12.2018

Agricultura, Pesca y Alimentación

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha defendido en Bruselas que las instituciones de la Unión Europea (UE) sigan avanzando en los debates sobre los reglamentos de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), hacia una primera toma de posición antes de las elecciones europeas.

Publicado 17.12.2018

Política Territorial y Función Pública

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica, coordina el primer experimento en España para medir concentraciones totales de dióxido de carbono (CO₂) y metano (CH₄) en la columna atmosférica.

Publicado 26.9.2018

Transición Ecológica

El bono social eléctrico, un descuento en la factura de la luz del que se pueden beneficiar hogares en situación de vulnerabilidad, podrá seguir solicitándose a partir del 1 de enero. Los usuarios del antiguo bono social que, aun cumpliendo los criterios, no hayan renovado el bono a 31 de diciembre, no pierden su derecho a solicitarlo.

Publicado 30.12.2018

La cumbre del clima de Katowice (COP24) ha concluido hoy con la aprobación del libro de reglas que hará posible la puesta en marcha del Acuerdo de París. Estas reglas por las que se registrará el funcionamiento del Acuerdo permitirán medir, en un marco de transparencia común, los esfuerzos de lucha contra el cambio climático, adaptación a sus impactos y financiación que los países se han comprometido a realizar.

Publicado 15.12.2018

Economía y Empresa

El Gobierno somete a consulta pública la futura 'Ley de Startups'. El Gobierno inicia el procedimiento legislativo de la Ley de Fomento del Ecosistema de Startups (o 'Ley de Startups') con la apertura del trámite de consulta pública.

Publicado 18.12.2018

El Congreso de los Diputados ha aprobado la convalidación del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras

medidas urgentes en materia financiera, cuyo objetivo es transponer cuatro directivas comunitarias y realizar los ajustes legislativos necesarios para la incorporación de cinco reglamentos.

Publicado 13.12.2018

CONGRESO DE DIPUTADOS

VOTACIONES EN SESIÓN PLENARIA

Aprobadas:

Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.

(Núm. expte. 130/000046)

Sí: 324 No: 0 Abstenciones: 9

Tramitación como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.

(Núm. expte. 130/000046)

Sí: 212 No: 121 Abstenciones: 0

Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre las medidas de integración de inmigrantes no regularizados residentes en el Estado español y sus familias.

Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

(Núm. expte. 173/000131)

Sí: 205 No: 134 Abstenciones: 0

Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

(Núm. expte. 130/000047)

Sí: 111 No: 4 Abstenciones: 228

Tramitación como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia del Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

(Núm. expte. 130/000047)

Sí: 343 No: 1 Abstenciones: 0

Rechazadas:

Proposición de Ley del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

(Núm. expte. 122/000304)

Sí: 91 No: 160 Abstenciones: 9

PROPOSICIÓN/ PROYECTO DE LEY & LEY ORGÁNICA

Proyecto de ley de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores (procedente del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre). Competencia legislativa plena procedimiento de urgencia

(Núm. expte. 121/000031)

Plazos de enmiendas (todo o totalidad) → ampliado 05-02-2019

Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor (procedente del Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre).

Competencia legislativa plena procedimiento de urgencia

(Núm. expte. 121/000032)

Plazos de enmiendas (todo o totalidad) → ampliado 05-02-2019

Proyecto de ley por la que se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (procedente del Real Decreto-ley 17/2018, de 8 de noviembre).

Competencia legislativa plena procedimiento de urgencia

(Núm. expte. 121/000033)

Plazos de enmiendas (todo o totalidad) → ampliado 05-02-2019

Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

(Núm. expte. 122/000042)

Plazos de enmiendas (todo o totalidad) → ampliado 05-02-2019

Proposición de Ley sobre fijación de la cuantía del salario mínimo interprofesional. Competencia legislativa plena (Núm. expte. 122/000026)

Plazos de enmiendas (todo o totalidad) → ampliado 05-02-2019

Proposición de Ley de medidas de protección de los consumidores vulnerables de gas natural y otros gases combustibles por canalización.

Competencia legislativa plena (Núm. expte. 122/000078)

Comisión de Transición Ecológica Informe desde 03/10/2018

Proposición de Reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados para la regulación de los Grupos de interés. (Núm. expte. 410/000006)

Comisión de Reglamento Informe desde 31/10/2018

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

ORDEN

¿Quién? Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

¿Qué? Patente Europea

Tema: Decisiones del Consejo de Administración de la Organización Europea de Patentes por las

que se modifican determinadas reglas del Reglamento de ejecución del Convenio sobre la patente europea.

¿Cuándo? BOE 299/2018, publicado el 12 de diciembre.

REAL DECRETO

¿Quién? Jefatura del Estado

¿Qué? Medidas urgentes para el impulso de la industria y comercio

Tema: Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre. Regula el contrato de relevo para adaptarlo a la singularidad de la industria manufacturera, adopta medidas de apoyo al sector industrial y, muy especialmente, a las empresas electrointensivas y aprueba determinadas disposiciones en materia de seguridad industrial.

Regula la jubilación parcial con simultánea celebración de contrato de relevo para la industria manufacturera, de especial incidencia en el sector de automoción.

Permite la creación de redes de distribución de energía eléctrica cerradas, que permitirán una reducción de costes de la energía eléctrica para la mediana y gran industria concentrada en ámbitos territoriales reducidos. Establece los principios básicos que deben regir la constitución y autorización de estas redes, y fija un plazo máximo de seis meses para que el Gobierno desarrolle el reglamento que recoja el procedimiento y los requisitos que deberán cumplirse para el otorgamiento de la autorización administrativa.

Contempla la figura del consumidor electrointensivo y da un mandato al Gobierno para que, en el plazo de seis meses, elabore y apruebe un estatuto que reconozca sus particularidades y recoja sus derechos y obligaciones en relación a su participación en el sistema y los mercados de electricidad.

Este paquete regulatorio se complementa con medidas que inciden en la competitividad del sector comercial, como la limitación de la venta con pérdida y la supresión de los Registros de franquiciadores y de ventas a distancia.

MODIFICA:

1. Los artículos 34 y 35 de la Ley 21/1992 de Industria.
2. Los artículos 14, 38, 62, 65.1.a) y 65.1.c) de la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista.
3. La letra e) del apartado 6 de la disposición adicional primera de la Ley 12/2013 de Medidas

para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria.

Añade un nuevo apartado 6 a la disposición transitoria cuarta del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015 y una nueva disposición adicional quinta de la Ley 28/2015 para la Defensa de la Calidad Alimentaria. Suprime la disposición transitoria única de la Ley 28/2015, ya mencionada.

DEROGA:

1. El artículo 65.1.r) de la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista.
 2. El Real Decreto 225/2006 por el que se regulan determinados aspectos de las ventas a distancia y la inscripción en el registro de empresas de ventas a distancia.
 3. El capítulo III, la disposición adicional primera, la disposición adicional segunda, la disposición transitoria primera y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 201/2010 por el que se regula el ejercicio de la actividad comercial en régimen de franquicia y la comunicación de datos al registro de franquiciadores.
- ¿Cuándo?** BOE 296/2018, publicado el 8 de diciembre.

¿Quién? Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

¿Qué? Salario mínimo interprofesional 2019

Tema: Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre. Fija el salario mínimo interprofesional para 2019. Las nuevas cuantías representan un incremento del 22,3 por ciento respecto de las vigentes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

¿Cuándo? BOE 312/2018, publicado el 27 de diciembre.

RESOLUCIÓN

¿Quién? Ministerio de Economía y Empresa

¿Qué? Endeudamiento de las comunidades autónomas y entidades locales. Principio de prudencia financiera

Tema: Resolución de 4 de diciembre de 2018. Actualiza el anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

¿Cuándo? BOE 296/2018, publicado el 8 de diciembre.

¿Quién? Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

¿Qué? Plan de empleo joven 2019-2021

Tema: Resolución de 7 de diciembre de 2018. Aprueba un Acuerdo por el que se aprueba el Plan de choque por el empleo joven 2019-2021. El plan se estructura en torno a seis ejes: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad, y emprendimiento y mejora del marco institucional, y cincuenta medidas.

El primer eje, orientación, potencia la intermediación activa y la personalización de los servicios en base al diagnóstico y diseño de itinerarios de inserción y formativos individuales. En el segundo eje, formación, se establecen actuaciones de formación profesional para el empleo, dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional y de formación dual y en alternancia con la actividad laboral, que permita al beneficiario mejorar su experiencia profesional. El eje oportunidades de empleo tiene como finalidad incentivar la contratación y el mantenimiento de los puestos de trabajo, especialmente para aquellos colectivos que tienen mayor dificultad, especialmente discapacitados, personas en

situación de exclusión social, víctimas de terrorismo y mujeres víctimas de la violencia de género. El cuarto eje, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, establece medidas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres jóvenes en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Las actuaciones del eje emprendimiento fomentan la iniciativa empresarial, el trabajo autónomo y la economía social, y dinamizan el desarrollo económico local, con medidas como el impulso a programas piloto con empresas de vanguardia con experiencia en programas de "startup", y el fomento de los convenios con organismos intersectoriales de autónomos. El sexto y último, mejora del marco institucional, recoge acciones de mejora en gestión, colaboración, coordinación y comunicación dentro del sistema nacional de garantía juvenil, a través del impulso de la accesibilidad, transparencia y coordinación.

¿Cuándo? BOE 296/2018, publicado el 8 de diciembre.

¿Quién? Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

¿Qué? Seguridad social. Régimen especial de la minería del carbón. Bases normalizadas de cotización

Tema: Resolución de 4 de diciembre de 2018. Establece el plazo especial para el ingreso de las diferencias resultantes de la aplicación de la Orden TMS/1289/2018 por la que se fijan para el ejercicio 2018 las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes, en el Régimen Especial de la Seguridad Social para la Minería del Carbón.

¿Cuándo? BOE 303/2018, publicado el 17 de diciembre.

Impressum

Editores:

Rödl & Partner Abogados y Asesores
Tributarios S.L.P.

Raimundo Fernández Villaverde 61, 3°C - 28003
Madrid
Tel.: +34 91 535 9977 - madrid@roedl.es

Avenida Diagonal 468, 5°C - 08006 Barcelona
Tel.: +34 93 238 9370 - barcelona@roedl.es

Responsable de contenido:

Georg Abegg - georg.abegg@roedl.es
Sandra Burmann - sandra.burmann@roedl.es
Lucía Otamendi - lucia.otamendi@roedl.es

Este boletín informativo es una oferta de información no vinculante y sirve para fines de información general. Esto no constituye un asesoramiento legal, fiscal o empresarial, ni puede sustituir al asesoramiento individual. Rödl & Partner se esfuerza siempre por poner el mayor cuidado posible en la preparación del boletín informativo y de la información contenida en el mismo; sin embargo, Rödl & Partner no se responsabiliza de la exactitud, actualidad y exhaustividad de la información. La información contenida no está relacionada con un hecho específico de una persona física o jurídica, por lo que siempre debe solicitarse asesoramiento técnico en cada caso concreto. Rödl & Partner no se responsabiliza de las decisiones tomadas por el lector sobre la base de este boletín. Nuestras personas de contacto están a su disposición.

Todo el contenido del boletín informativo y de la información técnica en Internet es propiedad intelectual de Rödl & Partner y está protegido por derechos de autor. Los usuarios pueden cargar, imprimir o copiar el contenido del boletín sólo para su propio uso. Cualquier modificación, duplicación, distribución o divulgación pública de los contenidos o de partes de los mismos, ya sea en línea o fuera de línea, requiere el consentimiento previo por escrito de Rödl & Partner.